

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN
INFORME 2023-2024

El PLADEA 2021-2025 vigente proyecta y guía la visión y misión del Instituto, así como las actividades sustantivas y adjetivas mediante un sistema de gestión de calidad, innovación, equidad y transparencia sobre la investigación, docencia, extensión de los servicios y difusión de la cultura a través de sus seis ejes: *derechos humanos, sustentabilidad, docencia e innovación académica, investigación e innovación, difusión de la cultura y extensión de los servicios y administración y gestión institucional*, que constituyen los ejes centrales del trabajo colegiado y colaborativo que caracterizan a nuestra entidad académica.

El Proyecto Académico del Instituto de Psicología y Educación (IPyE), en su misión y visión destaca que es posible una psicología científica aplicable a la educación. Su distribución social muestra su importancia en la aplicabilidad en el campo de la educación. Como resultado, la generación de conocimiento, en función del desarrollo de la disciplina, se articula con las otras funciones sustantivas para el bienestar de la población.

En síntesis, esta dependencia a través de su visión, sostiene como compromiso, ser una entidad académica de excelencia en los ámbitos regional, nacional e internacional, generadora de conocimiento para su aplicación y distribución social en el ámbito educativo, con base en la investigación científica para promover la formación y desarrollo integral de los estudiantes, con respeto a los derechos humanos y de género, y compromiso sustentable con el medio ambiente (PLADEA_IPYE, 2125).

El IPyE se guía por una Planeación Estratégica que orienta las actividades sustantivas y adjetivas a través de un sistema de gestión de calidad, innovación, equidad y transparencia. Así como el desarrollo de la psicología como disciplina científica sustentada por las LGAC cultivadas por los Cuerpos Académicos Comportamiento Humano (UV_CA_345), y Procesos Psicológicos y Extensiones Socioeducativas (UV_CA_519), que identifican fenómenos, posibilitan descripciones y explicaciones de los fenómenos psicológicos, en ambientes y situaciones específicas del ámbito educativo. Un *Trabajo Colegiado y Colaborativo* identificado como una fortaleza que posibilita el trabajo consensuado y en equipo.

Respecto a los recursos invertidos por la Universidad destaca el mantenimiento de los inmuebles e instalaciones del Instituto, así como su equipamiento con equipos de cómputo y dos Áulas Híbridas. Así mismo, los Módulos educativos que sustentan la Especialidad en Psicología en Atención Integral de la Salud (EPAIS) son apoyados para su operación de manera directa por la *Fundación Dondé*.

Se realizaron gestiones durante el 2023 y 2024 ante la Universidad para que el mantenimiento menor del edificio del IPyE ubicado en la ciudad de Xalapa accediera al mantenimiento y conclusión de los trabajos de cableado para el sistema de voz y datos que no pudo concluirse en el 2022.

Como **Logros** destacados en el **desarrollo de la psicología como ciencia** destaca la integración de equipos de trabajo -Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación o Núcleos Académicos- quienes, en seminarios, cursos de carácter disciplinar o profesional han orientado sus esfuerzos para extender las categorías y conceptos de la teoría al ámbito educativo, principalmente.

Funciones sustantivas y adjetivas

Docencia de Posgrado e Innovación Académica. El instituto tiene registrados tres programas de posgrado: dos maestrías y una especialidad. 1. La *Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación* (MIPAE), continúa y sigue contando con reconocimiento del PNPC, ahora PNP, desde 1994. Es un programa con reconocimiento por su calidad en el nivel de Consolidado; desde su creación han egresado 306 estudiantes en quince cohortes generacionales, algunos tienen el grado de doctor y forman parte del SNI. A la fecha se cuenta con un total de **211** titulados. El 85% cuenta con un trabajo en el ámbito educativo, desde preescolar a posgrado. En el 2021 se participó en el proceso de evaluación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNP) del CONACYT con un resultado favorable y se mantuvo durante 2023. Durante este periodo se diseñó un sistema de recolección, análisis y uso de la información de la trayectoria académica de estudiantes, desde su ingreso hasta su egreso, se operaron al menos tres convenios de colaboración académica para que los estudiantes de posgrado realicen prácticas profesionales, servicio social y/o actividades para la resolución de problemas sociales desde la investigación. En vinculación con los Centros de Entrenamiento y Educación Especial (CEEEUVs), se inició la capacitación del personal académico, en atención a la diversidad con lineamientos de *Educación para Todos*, bajo los principios de equidad, inclusión y cultura de la paz, se capacitó al 80% de las familias

de usuarios de los CEEEUVs, al menos. A partir de 2023 se ofertaron un curso, taller o conferencia para alumnos de la universidad, se reinició el rediseño el Plan de Estudios y programas de la Maestría y el diseño de un programa doctoral para responder a las recomendaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONHACYT). En el mismo sentido se inicio un proceso de evaluación internacional con la Association for Behavior Analysis International (ABAI), proyecto de largo alcance que puede no solo obtener una acreditación internacional sino también contribuir al fortalecimiento del programa de formación de investigadores en psicología aplicable a la educación. **2.** La *Maestría en Desarrollo Humano* (MDH) es un programa único en una universidad pública. Cuenta con 167 egresados. Sus egresados laboran en instituciones educativas y de la salud. En el presente año, el su núcleo académico ha actualizado su plan y programas de estudio y se ha desarrollado un plan de trabajo para incrementar la eficiencia terminal por cohorte generacional. Los estudiantes del programa de Desarrollo Humano participan en el desarrollo de habilidades y actitudes como promotores del desarrollo humano como parte de los compromisos establecidos en el PLADEA 2021'2025. **3.** La *Especialidad en Psicología en Atención integral de la Salud* (EPAIS), es un programa con cobertura nacional en los 32 estados de la república y en 80 módulos educativos en escuela primarias de zonas marginadas. La especialidad se encuentra en un proceso de transición respecto a su plan y programas de estudio, manteniendo los criterios de formación y el modelo de residencia médica. El Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad Veracruzana y la Fundación Dondé opera en las escuelas antes mencionadas. En el marco de los programas de posgrado y del mismo instituto se han realizado gestiones permanentes para la recuperación de plazas por jubilación, fallecimiento o retiro voluntario, se ha participado en programas de superación académica, y de vinculación con investigadores y profesionales de otras instituciones, se ha participado en cursos y/o programas de posgrados, así como en eventos académicos con productos generados a partir de la investigación, la docencia y la extensión de los servicios. Las actividades mencionadas corresponden a las siguientes metas del PLADEA 2021-2025: 1.1.1, 3.1.2.1,3.1.3.1, 3.1.3.2, 3.1.4.1, 3.2.1.1, y 3.6.3.3 (ver Tabla 1).

Investigación e Innovación. Se cuenta con dos Cuerpos Académicos: uno *Consolidado* y otro *En Consolidación*: Comportamiento Humano (UV_CA_345), Procesos Psicológicos y Extensiones Socioeducativas (UV_CA_519) respectivamente, que cultivan tres LGAC: 1. UV_CA_345: Aplicación de la Psicología desde la teoría del Comportamiento

Humano con una Lógica de Campo y Procesos Psicológicos y Educativos. 2. UV_CA_283: Análisis y Diseño de Interacciones Sociales e Institucionales; Los CAs posibilitan la concentración de saberes y promueven la generación del conocimiento y la aplicación y distribución social del conocimiento. Respecto a las evaluaciones del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología y Humanidades (CONAHCYT), Programa de Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) se obtuvieron los siguientes resultados: CONAHCYT: tres investigadores alcanzaron y/o mantuvieron el nivel I del Sistema Nacional de Investigadores; PRODEP: 5 mantuvieron el perfil deseable; en el presente año varios miembros del personal académico se encuentran en proceso de evaluación. PEDPA. 8 académicos participaron y obtuvieron el estímulo al desempeño académico, con diferentes niveles de productividad. En el marco del programa de investigación del IPyE destacan las siguientes actividades: elaboración de una herramienta digital para el registro, seguimiento y conclusión de proyectos de investigación que dictaminen la calidad de los productos generados, participación en la generación de productos de investigación, registro de proyectos de investigación en el SIREI, integración de equipos de trabajo para promover la publicación en más miembros del personal académico, diseño e implementación de proyectos de investigación con la participación de investigadores, alumnos de posgrado y técnicos académicos. Las actividades mencionadas corresponden a las siguientes metas del PLADEA 2021-2024: 4.1.1.1, 4.1.2.1, 4.1.2.1, 4.1.3.1 y hasta el 4.2.3.1(ver Tablas 2, 3, 4,5).

Difusión de la Cultura y Extensión de los Servicios. En *Difusión de la Cultura*, se realizaron publicaciones en revistas diversas, una de ellas la revista *IPyE: Psicología y Educación* con una publicación por semestre, para este informe en las revistas 33 y 34. Se han realizado gestiones para que la revista *IPyE: Psicología y Educación* se incluya en un sistema de indexación nacional o internacional al 2025, se continuó con la difusión de productos y servicios académicos en nuestro órgano de difusión, revista IPyE: Psicología y Educación. Se ha participado en eventos nacionales e internacionales: 50 Convención Anual de la Association for Behavior Analysis International, 2024, XX Coloquio de Investigación de la Red Multiregional de Investigación de Posgrados de Calidad organizado por el Instituto de Psicología y Educación, con la participación como miembros de la Red de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de San Luis Potosí y Universidad Autónoma de Yucatán. 2023, XXXII Congreso Mexicano de Análisis de la Conducta y X Reunión Nacional del Sistema Mexicano de Investigación

en Psicología en la Universidad Autónoma de Yucatán. Se destaca la participación, como coordinadores de redes de Investigación de miembros del Personal Académico del Instituto. Una Coordinación Nacional en el Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, Una Coordinación Nacional en la Red Nacional de Psicología Experimental Humana, una Coordinación Nacional en la Red Sureste de la Sociedad Mexicana de Investigación en Psicología. Se han editado libros del Sistema Mexicano de Investigadores en Psicología (SMIP), otro por la Universidad de Guadalajara en la que los investigadores del instituto participan con publicaciones.

En *Extensión de los Servicios* operan cuatro Centros de Entrenamiento y Educación Especial adscritos al Instituto de Psicología y Educación con impacto a nivel estatal, sobre todo en las zonas marginadas y en zonas de las altas montañas. Estos centros proporcionan servicios psicológicos y educativos a población abierta que no cuenta con servicios institucionales, así como a estudiantes de educación básica, media y superior. Al mismo tiempo, son espacios para la formación de investigadores y profesionales en psicología, así como de disciplinas afines. Se localizan en las ciudades de Xalapa, Córdoba, Orizaba y Papantla. En el presente periodo se diseñaron cinco videos de corta duración para la difusión y el impacto social de estos centros, respecto a los servicios en psicología aplicable a la educación (ver Tablas 6, 7). Entre las actividades realizadas destacan las siguientes, además de los servicios mencionados a población abierta. Se mantuvieron y fortalecieron acuerdos de colaboración con instituciones educativas públicas y privadas en cada una de las regiones universitarias, se participó en actividades de sustentabilidad y derechos humanos a través de la elaboración de carteles y periódicos murales, se diseñaron, difundieron y operaron programas de formación profesional y/o servicio social, se desarrollaron al menos, tres programas de psicología aplicada a la educación sustentados en los derechos humanos y la sustentabilidad, se ofrecieron servicios en psicología aplicada a la educación con base en el concepto de competencias conductuales respecto a la atención inclusiva sustentado en la investigación en psicología, se desarrollaron líneas de generación y aplicación de conocimiento de los cuerpos académicos en cada uno de los CEEEUV's, se mantuvo la difusión de los hallazgos de las investigaciones en al menos tres eventos académicos nacionales y/o internacionales derivados de la investigación, docencia o extensión de estudiantes y académicos. Las actividades mencionadas corresponden a las siguientes metas del PLADEA 2021-2025: 5.1.1.1, 5.1.2.1, 5.1.3.1, 5.1.4.1, y 5.4.1.1.

Administración y Gestión Institucional. (D14) La administración y gestión institucional articula las funciones sustantivas y administrativas a través de marcos normativos, políticas y lineamientos. Para el cumplimiento de las funciones sustantivas la universidad conforma un presupuesto anual con base en los subsidios otorgados por los gobiernos federal y estatal más los recursos extraordinarios por ingresos propios y convenios. La estructura del programa operativo anual (POA) opera con base en esquema de presupuestación basado en resultados (PbR). Aunque, la operación del PLADEA se ha realizado y operado de acuerdo con el presupuesto hay algunas limitaciones que se identifican y que es necesario mencionar. Su solución puede contribuir al fortalecimiento de las entidades académicas. 1. Presupuesto limitado para cumplir con los objetivos y metas comprometidos en el PLADEA del IPyE; 2. Yuxtaposición temporal durante el diseño y elaboración del PLADEA y el PbR; 3. Capacitación a distancia, ajena a problemas específicos de cada dependencia; 4. Disminución temporal del ejercicio presupuestal y criterios poco flexibles para ejercer el presupuesto acorde con las necesidades de la dependencia fuera del tiempo establecido.

Transparencia y Rendición de cuentas (D15). En el Instituto, directivos, coordinadores y personal académico participan de las políticas de transparencia y rendición de cuentas promovidas por la Universidad Veracruzana. Se identifican como problemas: 1. Falta de personal para llevar a cabo las tareas requeridas por la Coordinación de Transparencia y Rendición de cuentas de la Universidad Veracruzana; 2. Carga excesiva que atenta contra los derechos del personal para cumplir con las tareas de transparencia y rendición de cuentas al yuxtaponerse las actividades sustantivas y administrativas propias del Instituto

Infraestructura física y tecnológica (D16). El diseño de la infraestructura física y tecnológica del IPyE y sus Centros data de 1980. Los cambios realizados a los programas educativos se realizaron con base en los planes estratégicos de desarrollo generando nuevas necesidades que requieren sean atendidas para cumplir con los objetivos y metas de cada eje estratégico del *Plan de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*. Destacan como problemas: 1. Renovación del sistema de voz y datos del Instituto y sus Centros. 2. Mantenimiento permanente de las instalaciones. 3. Renovación del equipamiento tecnológico e inmuebles. 4. Construcción de espacios para operar nuevas tecnologías para la educación mixta y a distancia. 5. Construcción de un espacio adecuado para la biblioteca del Instituto. 6. Seguimiento de la recuperación del edificio y terreno del CEEUV-Papantla, cuya propiedad está escriturada a nombre de la

Universidad Veracruzana, actualmente ocupada de manera arbitraria por la administración municipal de la ciudad de Papantla, Veracruz.

Ejes transversales.

Derechos Humanos. En los programas de docencia, e investigación y en los CEEEUVs, en los que se desarrollan, principalmente programas de extensión de los servicios se cumplieron las metas establecidas en el PLADEA 2021-2025, respeto a los derechos humanos y de género, y compromiso sustentable con el medio ambiente. Respecto a los programas de extensión se firmaron cartas compromiso con criterios de ingreso y permanencia de los usuarios de los Centros, así como acciones de apoyo de personas vulnerables, se difundieron y activaron protocolos de atención a la violencia de género, se incluyeron actividades deportivas, y académicas para contribuir al desarrollo de las artes y la cultura, se promovió la asistencia de personas aledañas a presentaciones artísticas y culturales. En general, se fortalecieron estrategias de trabajo colaborativo con las Tecnologías Educativas y la Comunicación (TEC's) con el propósito de optimizar tiempo y recursos. Es decir, se alcanzaron las metas 1.3.1, 1.3.2, 4.1.1, 4.2.1, 5.1.1, 5.1.2, 1.6.1.1, 1.6.2.1, 2.1.1.1, 2.2.1.1, así como la meta 6.1.1 del *PLADEA2021-2025*, entre otras.

Sustentabilidad. Los compromisos con la sustentabilidad en el PLADEA 2021-2025 se han cumplido de acuerdo con la planeación establecida. Entre las actividades realizadas, destaca el programa de sustentabilidad, islas del bienestar, que en este momento centra su atención en el cuidado y protección de las aves migratorias que han elegido el microambiente del IPyE, el huerto sustentable y el mantenimiento de las zonas verdes y actividades, vinculadas con otras dependencias de la Universidad, sobre el cambio climático. En los CEEEUVs se han realizado al menos dos actividades con los usuarios de los servicios psicológicos y educativos para promover la sustentabilidad. Se encuentra en proceso de elaboración un programa de simplificación administrativa y/o de gestión. Las actividades mencionadas corresponden a las siguientes metas del PLADEA 2021-2024: 2.1.1, 2.2.1.1, 2.4.1.1, 2.4.2.1, 2.4.2.2, 2.5.1.

Todos los procesos administrativos y de gestión implicados en las actividades de investigación, docencia de posgrado y de extensión de los servicios y difusión de la cultura del instituto, se realizan de manera colegiada. Destacan en estos procesos, la participación de los órganos colegiados, la organización del personal en Cuerpos Académicos y el trabajo en equipo, debido a que dichas estrategias cohesionan intereses

disciplinarios, institucionales y sociales, dando sentido al desarrollo de la entidad y el ejercicio presupuestal asignado.

En términos generales, el ejercicio de las funciones sustantivas, adjetivas y de gestión, sugieren la necesidad de mantener actualizada la información relacionada con las funciones sustantivas del IPyE en la plataforma de transparencia, con base en los criterios institucionales al 2025; Realizar actividades propias de las funciones sustantivas con adecuada infraestructura física y tecnológica al 2025; equipar y mantener las instalaciones del IPyE con nueva tecnología para el ejercicio de la práctica, investigación, docencia y vinculación al 2025; gestionar los recursos bibliográficos pertinentes para el desarrollo de los programas educativos del IPyE al 2025.

En los **retos por cumplir, (D20)** se encuentran, mejorar la práctica de investigación científica desde la psicología; promover la generación y aplicación del conocimiento en el ámbito educativo; fortalecer el ejercicio de planeación y auto evaluación crítica; convertirse en una institución certificadora en los campos de aplicación en la que el instituto tiene reconocimiento. En formación de investigadores: contribuir a la integración del psicólogo en un sistema multi e interdisciplinario; promover la generación de un cuerpo de conocimiento de interfase entre la ciencia básica y la solución de problemas desde una dimensión psicológica.

ATENTAMENTE

LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ

Xalapa, Ver., 22 de octubre de 2024

Mtra. Minerva Pérez Juárez

DIRECTORA